**CARTA DE ACEPTACIÓN**

Santiago, [●] de [●] de 202[●]

Señores

**BCI Corredor de Bolsa S.A.**

Magdalena 140, piso 14, Las Condes

Santiago

Chile

|  |  |
| --- | --- |
| Ref.: | Acepta rescate y canje voluntario de Bonos Serie G de abc Retail Financiero S.A., antes AD Retail S.A., emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°1.052 con fecha 27 de octubre de 2020. |

De mi consideración:

Mediante aviso publicado el día 28 de mayo de 2025 en el Diario Estrategia, se informó a los tenedores de bonos de la Serie G (los “Bonos Serie G”), emitidos por abc Retail Financiero S.A., anteriormente denominada AD Retail S.A. (“abc Retail Financiero”) con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) bajo el N°1.052 con fecha 27 de octubre de 2020, que abc Retail Financiero ofrece una opción de rescate y canje voluntario del 100% de los Bonos Serie G de propiedad de cada tenedor de bonos, en idénticas condiciones a todos los tenedores de los Bonos Serie G, en los términos y condiciones que se han indicado en dicho aviso (la “Oferta de Rescate y Canje”).

Por medio de la presente, [en representación de *individualización tenedor* vengo en comunicar la] [yo, *individualización tenedor*, comunico mi][[1]](#footnote-1) aceptación incondicional e irrevocable [de mi representada] relativa a la Oferta de Rescate y Canje, mediante el Canje de Bonos, según este término se define en la Oferta de Rescate y Canje, para todos los efectos legales a que hubiere lugar. Esta aceptación se refiere al 100% de los Bonos Serie G de los que [mi representada es titular] [soy titular] (los “Bonos a Canjear”), según se detalla en la tabla que se inserta al final de este instrumento.

Por medio de la presente, declaro y garantizo, [actuando en nombre y representación de mi representada], que los Bonos (i) [me pertenecen / le pertenecen a mi representada] como único y exclusivo dueño, (ii) representan el 100% de los Bonos Serie G de [mi propiedad / propiedad de mi representada] y se encuentran libres de cualquier gravamen, prohibición, embargo, litigio, medida precautoria, condición suspensiva o resolutoria, derecho preferente de tercero, derecho real o personal a favor de tercero y, en general, de cualquier otra circunstancia o restricción que impida o limite su libre dominio, cesión o transferencia (“Gravámenes”), (iii) [**Opción 1:** se encuentran depositados a [mi nombre / nombre de mi representada] en el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (“DCV”) / **Opción 2:** las láminas originales respectivas se encuentran en la custodia de *[individualizar custodio]* y un certificado emitido por *[individualizar custodio]* que acredita que los Bonos son de [mi propiedad / propiedad de mi representada], que los mismos se encuentran en su custodia y que se encuentran libres de Gravámenes, es entregado en este acto, obligándonos a hacer entrega de la lámina original respectiva en la Fecha de Rescate y Canje, según este término se define en la Oferta de Rescate y Canje][[2]](#footnote-2), y (iv) no se venderán, cederán ni transferirán, ni se constituirán Gravámenes que afecten o limiten la libre cesión, transferencia o dominio de ellos hasta la Fecha de Rescate y Canje, según ésta se define en la Oferta de Rescate y Canje.

Mucho agradeceré a ustedes contactarse con las personas de contacto indicada en la tabla inserta al final de este instrumento, con el objeto de perfeccionar el rescate y canje voluntario de los Bonos a Canjear, y, asimismo, tener presente que los Bonos Corporativos Serie I (BARF-I) recibidos en canje, según se definen en la Oferta de Rescate y Canje, deberán ser depositados en la Fecha de Rescate y Canje en la cuenta del DCV, indicada en la tabla que se inserta al final de este instrumento.

Finalmente, se acompaña a la presente [**Opción 1:** el certificado de posiciones de los Bonos emitido por el DCV que acredita [mi propiedad / la propiedad de mi representada] de los Bonos y que éstos no se encuentran afectados por Gravámenes al figurar los mismos como disponibles (no bloqueados) / **Opción 2:** el certificado emitido por *[individualizar custodio]* que acredita que los Bonos son de [mi propiedad / propiedad de mi representada], que se encuentran en su custodia y que se encuentran libres de restricciones y Gravámenes][[3]](#footnote-3); [y (b) original o copia autorizada del mandato vigente conferido al suscrito por mi representada, otorgado por escritura pública, con facultades suficientes para manifestar la presente aceptación].

Declaro expresamente comprender que la aceptación de la Oferta de Rescate y Canje, contenida en esta carta, es irrevocable y vinculante, y que el rescate y canje será materializado de conformidad a los términos y condiciones previstos en la Oferta de Rescate y Canje.

**DESCRIPCIÓN DE BONOS VOLUNTARIAMENTE OFRECIDOS EN RESCATE Y CANJE**

|  |  |
| --- | --- |
| **RUT Tenedor** |  |
| **Nombre Tenedor** |  |
| **Nemotécnico/Serie** |  |
| **Cuenta DCV Tenedor** |  |
| **Número de Cortes Totales[[4]](#footnote-4)** |  |
| **Capital Nominal Total[[5]](#footnote-5)** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre de Contacto para Perfeccionar el Canje** | **Teléfono de Contacto** | **Mail de Contacto** |
|  |  |  |
|  |  |  |

Sin otro particular, le saluda atentamente,

|  |
| --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  [*incluir nombre del apoderado*]  pp. [*individualizar al tenedor*] |

1. El formato de Carta de Aceptación cuenta con opcionalidades para el caso que el Tenedor de Bonos aceptante sea una persona natural o una persona jurídica. En consecuencia, se debe ajustar el texto utilizando o eliminando el lenguaje entre [corchetes] según corresponda. [↑](#footnote-ref-1)
2. Incluir alternativa dependiendo dónde se encuentren custodiados los bonos. [↑](#footnote-ref-2)
3. Incluir alternativa dependiendo dónde se encuentren custodiados los bonos. [↑](#footnote-ref-3)
4. Incluir la posición de Bonos Serie G a ser canjeada por Bonos Corporativos Serie I. [↑](#footnote-ref-4)
5. Incluir el capital nominal de los Bonos Serie G a ser canjeados. [↑](#footnote-ref-5)